

Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-02172/17

VALIDO HASTA:

07 de Mayo de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **CAJAS AGRICOLAS SA DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **CAG7910175Y0**

Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA USADAS		Unidad de medida: Pieza	
1	Fracción arancelaria: 4415.20.99 Alder, Alnus sp., Abeto, Abies sp., Arce, Acer sp., Eucalipto, Eucalyptus sp., Pino, Pinus sp., Abeto, Pseudotsuga sp., Abeto, Tsuga sp.	Cantidad: 150000	
Aduanas de Entrada: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA		Destino dentro del país: SONORA	
País de Origen: CANADA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.
EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.
EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: kuFnyul63s6CO1BWcj8J3/Hj0ycCtYPN9G+dLNBnJREv6HwdsU1StuTK3XFup7mRLk8tBwxQQsU
zmv8y5elMLFsFIENORza+xdwXcQPLFWOIW4DR2ovffWtSLFc1hm9kf0tBWahstNnF3/CP7etk2v
Y1sZD0LHzCrz2zWpmexbMoRnPXAz7uMWVZYqjwu9p8G1X3z4QQAs/y6bc3S6+doawI93+m9ZbwEB
H1pA0ieTr+A3sv2r3ZgxTaUjazJVshloOBnHEDP/VSS226yYoAx0caaD2vE3NNh2e2G9nDRICVUB
HINC7hnYSnbYow9bq/Movb6xBiMsA3vDXLnxGA==

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 de Noviembre de 2017	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120175090002280]08/11/2017[23:21:20]CAJAS AGRICOLAS SA DE CV[CAG7910175Y0]ADOLFO LOPEZ MATEOS 2269A SANCHEZ TABOADA[21360][686-561-8528]BAJA CALIFORNIA[GOV7312221T3]GUSTAVO[GONZALEZ][VILLALOBOS]Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015[08/11/2017]07/05/2018 [Ciudad de México][Definitivos][Maderable].[TARIMAS DE MADERA USADAS][Pieza][1/44152099][Alder,Abeto,Arce,Eucalipto,Pino,Abeto,Abeto][Alnus sp.,Abies sp.,Acer sp.,Eucalyptus sp.,Pinus sp.,Pseudotsuga sp.,Tsuga sp.][50000][MEXICALI,SAN LUIS RIO COLORADO,TIJUANA][SONORA][CANADA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades).INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA][EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.]